



XENOFOBIA: DE LA OPRESIÓN A LA LIBERACIÓN

XENOPHOBIA: FROM OPPRESSION TO LIBERATION

Recibido: 19-12-2023 Aceptado: 14-10-2024

<https://editorial.uaw.edu.ec/xenofobia-de-la-opresion/>

Silvia Karina Pérez Portilla

<https://orcid.org/0009-0003-2113-5617>
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Maestría en Educación
Quito, Ecuador
silvia.perezportilla@gmail.com

RESUMEN

El artículo se centra en el análisis del caso de xenofobia en una institución educativa del Ecuador, con autores y textos como la Pedagogía del Oprimido de Freire. El objetivo de este estudio fue analizar el caso desde las pedagogías sociocríticas, identificando los referentes históricos y socioculturales que han normalizado el discurso del odio, para lograr una lectura crítica de esta realidad y plantear soluciones en el marco de la educación intercultural crítica. Se identificaron componentes para explicar el comportamiento de la docente, estudiantes y familia, tales como: opresor, oprimido, discurso de odio, violencia. Estos elementos responden a una memoria histórica, económica y sociocultural que ha causado desigualdad entre las personas que luchan por mejores condiciones de vida. Freire, presenta al diálogo como una herramienta para el encuentro de sujetos que deconstruyan su realidad injusta, para transformarla desde la praxis; en el ámbito educativo, se propone como alternativa, en relación con las pedagogías sociocríticas, a la educación intercultural crítica que libere al opresor y oprimido, con el diálogo de saberes o diferencias, para el enriquecimiento mutuo.

PALABRAS CLAVE:

Opresor, oprimido, discurso de odio, diálogo, pedagogías sociocríticas, educación intercultural crítica

ABSTRACT

The article focuses on the analysis of the case of xenophobia in an educational institution in Ecuador, with authors and texts such as Freire's Pedagogy of the Oppressed. The objective of this study was to analyze the case from socio-critical pedagogies, identifying the historical and sociocultural references that have normalized hate speech, to achieve a critical reading of this reality and propose solutions within the framework of



critical intercultural education. Components were identified to explain the behavior of the teacher, students and family, such as: oppressor, oppressed, hate speech, violence. These elements respond to a historical, economic and sociocultural memory that has caused inequality between people who fight for better living conditions. Freire presents dialogue as a tool for meeting subjects who deconstruct their unjust reality, to transform it through praxis; In the educational field, it is proposed as an alternative, in relation to socio-critical pedagogies, to critical intercultural education that liberates the oppressor and oppressed, with the dialogue of knowledge or differences, for mutual enrichment.

KEYWORDS:

Oppressor, oppressed, hate speech, dialogue, socio-critical pedagogies, critical intercultural education.

INTRODUCCIÓN

Desde el auge de la migración venezolana hacia diferentes países como el Ecuador, han surgido una serie de experiencias impregnadas de diferentes elementos como la discriminación por ser de otro país, por la condición económica o la cultura, pronunciando agravios que deshumanizan a quien las dice y a quien las recibe, es decir, se da un Ser menos, contrario al Ser más, pregonado por Freire (1970). El estudio de caso que brevemente se describirá a continuación, invita a hacer un análisis crítico para tener una postura clara, a partir de las pedagogías sociocríticas, con autores como Paulo Freire.

La situación del caso que se presenta es sobre un niño de Venezuela de 6 años que fue agredido por sus compañeros con amenazas, en una institución educativa del Ecuador; previamente, la docente ya había tomado una actitud de rechazo hacia el niño, a la familia y extranjeros venezolanos, por lo que los estudiantes vieron esto normal, pronunciando la expresión: ¡venezolano, vete de aquí! La familia del niño empezó a sentirse insegura y lamentó no haber denunciado este hecho desde el principio. Los padres decidieron que el niño se quede en la institución, pero que se lleve a cabo un plan de acción para evitar la xenofobia (Rosero, 2019).

Tratar estos temas es de vital importancia porque se identifican elementos discriminatorios propios de nuestros países latinoamericanos, que deben ser erradicados para lograr la liberación del oprimido y del opresor, en el mundo y con el mundo, como lo postula Freire (1970), en su Pedagogía del oprimido. Así se desarrollarán los temas con la convicción de que la educación intercultural crítica, en el marco de las pedagogías sociocríticas, permitirá transformar los prejuicios xenofóbicos en formas de vida que valoren las diferencias como medio de humanización.

El análisis tendrá como guía las siguientes preguntas: desde una perspectiva sociocrítica, ¿Qué lectura se podría hacer de esta situación?, ¿Qué postura tomaría usted en el caso de ser la familia agredida?, ¿Considera justificable la postura de la educadora?, ¿Cómo hubiese

actuado usted en una situación similar?, ¿Qué tipo de soluciones plantearía usted para favorecer un debate más profundo respecto de la xenofobia en el Ecuador?, ¿Qué acciones pedagógicas plantearía para que este tipo de casos no se repitan ni en los contextos escolares ni fuera de ellos?

La pregunta clave es: ¿Cómo se puede realizar una lectura del caso para plantear posibles soluciones, desde las pedagogías sociocríticas? A partir de lo expuesto, el objetivo de este artículo es analizar el caso desde las pedagogías sociocríticas, identificando los referentes históricos y socioculturales que han normalizado el discurso del odio, para lograr una lectura crítica de esta realidad y plantear soluciones en la educación intercultural crítica.

Para su cumplimiento se ha realizado una revisión documental de autores como: Skliar (2009), sobre su discurso de normalidad y anormalidad, Freire (1970), con conceptos como el diálogo en la Pedagogía del Oprimido, Walsh (2010), con la interculturalidad crítica, entre otros autores, con la finalidad de filtrar los conceptos idóneos para la lectura crítica del caso, desde el marco de las pedagogías sociocríticas.

En la primera parte se revelan los rasgos históricos de la construcción del prejuicio hacia los migrantes venezolanos; se sigue describiendo el discurso del odio como otro elemento para comprender la actuación de docentes y estudiantes; en la tercera parte se presenta al diálogo como forma pertinente de romper las barreras de la xenofobia; en la cuarta parte se revela la propuesta pedagógica de solución y en la tercera parte se revelan las conclusiones del análisis realizado.

DESARROLLO DE COMPONENTES DEL CASO

Rasgos históricos como fuente de la xenofobia en el Ecuador

Históricamente, las democracias occidentales se han querido imponer en las diferentes culturas, modernizando a las civilizaciones, consideradas

viejas o extrañas, con la consecuente alienación y discriminación. Con el tiempo se establecen nuevas categorías que influyen en las maneras de actuar en una sociedad tales como: capital, trabajo, mercado, que han traído desigualdad y rechazo a grupos humanos por su condición económica, su cultura, nacionalidad, sus formas de pensar (Altamirano y Torres, 2021).

Es conocido que en los últimos años han ingresado al Ecuador migrantes de algunos países como Colombia, Venezuela y Cuba, lo cual ha generado diversidad de opiniones en la población ecuatoriana. El rechazo de algunos ciudadanos surge por argumentos como: atentado a la seguridad del país, disminución de empleo para ecuatorianos, invasión a la identidad cultural, entre otros (Flores, 2018).

Es importante despertar la empatía con los inmigrantes, recordando que Ecuador también ha pasado por situaciones de crisis económicas que han obligado a salir del país a un grupo de coterráneos, con la esperanza de conseguir una mejor calidad de vida: ¿Cómo fueron tratados nuestros migrantes en otros países?, ¿Sus derechos fueron vulnerados?, ¿Han sido juzgados por el hecho de ser migrantes?, ¿Hubo siempre el interés de plantear mecanismos de intercambio cultural?

Como antecedentes, en la ciudad de Quito se han determinado nudos críticos sobre la xenofobia, entre éstos, la discriminación sociocultural:

El gobierno de la ciudad no se ha posicionado públicamente como un espacio de identidades y culturas múltiples, en especial cuando fortalece el discurso institucional de la quiteñidad, de lo auténtico y de lo propio, generando de esta manera discursos excluyentes (García et al., s.f., p.8).

En el caso que se estudia, la docente está inmersa en una sociedad con una historia de discriminación, que ha mostrado aberración hacia lo que supuestamente signifique un retroceso para nuestra cotidianidad social, económica y cultural. Probablemente, se difunde “la idea de que los venezolanos quitan el empleo, que todos delinquen y que atentan contra

el bienestar de los ecuatorianos”. Sin duda, son prejuicios y relaciones de poder que se deben romper con el análisis crítico de la realidad.

Freire (1970), plantea que los opresores ponen su valor en el tener más a costa del tener menos de los oprimidos, condicionados por la cultura del silencio. Por lo descrito, es necesaria la praxis, que se refiere a la acción y reflexión sobre el entorno para transformarlo, así se daría la objetivación de la realidad opresora para actuar sobre ella y vencer el miedo de salir de la opresión.

Los oprimidos, acomodados y adaptados, inmersos en el propio engranaje de la estructura de dominación, temen a la libertad, en cuanto no se sienten capaces de correr el riesgo de asumirla. La temen también en la medida en que luchar por ella significa una amenaza, no sólo para aquellos que la usan para oprimir, esgrimiéndose como sus “propietarios” exclusivos, sino para los compañeros oprimidos, que se atemorizan ante mayores represiones. (Freire, 1970, p. 28).

El discernimiento de los términos planteados por Freire (1970), favorece el planteamiento del papel que juega la relación opresor-oprimido en cualquier medio social. Lo importante es tener la visión de romper este tipo de relación que provoca situaciones de xenofobia, temor, falta de sensibilización y comunicación.

Discurso del odio: ¡venezolano, vete de aquí!

La ideología y la identidad social que busca diferenciarse y discriminar a otros grupos, se configura en la perspectiva del discurso del odio, trayendo consecuencias como la desensibilización. La ideología se base en normas o ideas que comparte un determinado grupo que guía su comportamiento sociopolítico, modelado y reflejado por un tipo de discurso (Abuín et al., 2022). El discurso del odio causa prejuicios, indiferencia, negación de los sujetos que son objeto de discriminación, provocando actos violentos.

Abuín et al. (2022), menciona que el discurso del odio comprende un tipo de comunicación verbal y no verbal, que las personas adoptan fácilmente de un discurso social, así se reproducen las desigualdades y discriminación en diferentes ámbitos como el educativo. Este discurso desensibiliza a sus portadores con la demostración de agresión o falta de empatía al dolor de los demás, de esta manera se propaga este tipo de discurso.

La docente y los estudiantes han adoptado un discurso de odio que se ha normalizado en la sociedad, con prejuicios en contra de los migrantes venezolanos. La actuación de la docente refleja una falta de empatía hacia el niño; y los estudiantes replicaron el discurso del odio: ¡venezolano, vete de aquí!, sin comprender el dolor del niño que, por su situación forzada de migrante, tuvo que dejar su país de origen.

Los discursos de odio, como discursos sociales o prácticas estructuradas de subjetividad, atentan contra el ejercicio de la libertad y la igualdad, imponiendo una única forma de comportamiento y eliminando las diferencias propias de la humanidad (Torres y Taricco, 2019). Estos discursos se reflejan en la violencia de los opresores, cayendo en su deshumanización y en la de los oprimidos, quienes tienen que liberarse a sí mismos y liberar a los opresores para Ser más (Freire, 1970).

Con la comprensión del discurso del odio, la familia del niño y la docente podrían entender en qué sociedad se encuentran, para discernir los elementos de poder que propagan la xenofobia. Éste sería el comienzo para tomar conciencia y disponerse a quebrantar estas estructuras de prejuicios, que distorsionan el diálogo liberador.

Una perspectiva dialógica frente a la xenofobia

Sería conveniente tratar la xenofobia desde el diálogo planteado por Freire (1970), como el encuentro de sujetos que depositan en las palabras, el lenguaje y las interacciones, la criticidad de su realidad para lograr la praxis liberadora del autoritarismo y la arrogancia. Por eso permite el

encuentro entre las diferencias, para reconocer la igualdad como seres humanos y erradicar fundamentalismos. Es un diálogo para Ser más.

El diálogo y el lenguaje dan significados a los proyectos de vida con el intercambio de discursos críticos. Las personas se humanizan con la palabra, y desde la subjetividad e intersubjetividad, pueden pronunciar su mundo, con crítica directa a las dinámicas de desigualdad (Osorio et al., 2018). Desde este enfoque, el diálogo permitiría el acercamiento entre la familia, el niño, la docente, estudiantes y sociedad ecuatoriana, para deconstruir los discursos de odio y darle otro valor a la palabra, con esperanza, empatía y emancipación.

La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es “pronunciar” el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento. (Freire, 1970, p. 71).

En concordancia con la cita anterior, la familia del niño podría pronunciar su mundo de desigualdad para erradicar el silencio, empezando por el diálogo con la docente, con la apertura de problematizar el mundo en la que se encuentra ella y su estudiante que ha migrado; dando un nuevo giro al discurso de odio. Es ideal que la solución de conflictos empiece desde lo cercano, entre docente y familia, autoridades de la institución educativa, y luego recurrir a instancias superiores; no para quedarse sólo con sanciones, sino para decodificar las relaciones de poder injustas.

Educación intercultural crítica: ¡sé libre, aquí!

Skliar (2009), menciona que hay una obsesión por lo diferente al compararlo con lo extraño o anormal, ya sea por la etnia, edad, nacionalidad, género, clase social, conduciendo al racismo y separación dicotómica entre lo correcto o incorrecto, positivo o negativo. Ante esto, se replantea lo que es la inclusión desde las diferencias, como

una forma de reconocimiento y enriquecimiento mutuo a partir de nuestra identidad, por eso podemos hablar también de una inclusión e interculturalidad crítica como la alternativa para deconstruir actitudes discriminatorias.

Según el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, 2020), “la interculturalidad crítica la entendemos como la ubicación en el tiempo y espacio de relaciones de poder, que impiden la concreción de relaciones interculturales de carácter igualitarias”. La identificación de las relaciones de poder permite estipular principios que se apliquen en la educación, como el diálogo de saberes.

A partir del rechazo a las diferencias, el niño del caso que se estudia, su familia y coterráneos serían vistos como lo anormal que hay que separar de lo considerado normal. Pero, la educación inclusiva e intercultural crítica, desde la apreciación de los diferentes mundos que se presentan en el ámbito educativo, podría romper con el prejuicio de que los extranjeros deben irse. La docente acogería las diferencias y características comunes, para que ecuatorianos y venezolanos, niños y niñas, docente y familia, seres humanos con diferencias, puedan reconstruir su mundo de una manera crítica y justa.

Es apropiado hablar de las diferencias en educación, pues representa un nosotros y nosotras, y no un “yo y ellos”. Así toda diferencia nos implicaría más, ya sea de lengua, edad, etnia, religiosidad, comunidad. Y se hace necesaria una reformulación de la relación con el “otro” en el ámbito pedagógico, para vivir la experiencia de lo que es la otra persona mediante el diálogo, desde esta perspectiva debería darse la formación de maestros y maestras (Skliar, 2009). Si bien la docente del caso es responsable de la actitud de sus estudiantes, también su actuación responde a un tipo de sistema político, social, económico, que ha interiorizado el rechazo hacia el migrante extranjero, sin embargo, con una educación inclusiva e intercultural crítica se edificaría una nueva forma de ser, más humana.

La interculturalidad crítica se construye con el pueblo que ha sido sometido y busca la deconstrucción de las estructuras de dominación para lograr una transformación. Es una práctica que no se limita al ámbito político, social y cultural, sino también al ser y la vida misma. La educación intercultural visibiliza diferentes formas de vivir, creando condiciones para el diálogo de diferencias. Este tipo de educación se conjuga con los postulados de Freire, para transformar la idea de monoculturalidad del modernismo occidental (Viaña et al., 2010). Con la interculturalidad crítica, se erradicará la falsa idea de que ciertas clases o naciones son superiores, y que quienes no encajen tienen que ser expulsados.

La interculturalidad crítica busca la interacción y procesos de intercambio entre las personas con sus culturas y formas de ser, visibilizando las asimetrías que impiden el paso de objeto a sujeto con identidad. Estos intercambios culturales no atentan con lo propio de cada grupo, así se puede dar una educación intercultural entre ecuatorianos y venezolanos compartiendo elementos culturales comunes y reconstruyendo nuevas formas de pensar y actuar, sin que signifique la eliminación de alguna de las culturas.

Entre los objetivos de la educación intercultural se tiene: fortalecer las identidades culturales de los estudiantes y sus familias, fomentar el diálogo equitativo entre estudiantes, docentes, padres de familia, aceptar y aprovechar la diferencia como recurso para transformar el sistema educativo y la sociedad del país (Viaña et al., 2010). El plan de acción que se menciona en el caso debería ir alineado con estos objetivos para asegurar que la xenofobia se elimine en todos los ámbitos, desde las aulas hasta las instancias superiores, y en la comunidad de los y las estudiantes.

Los criterios pedagógicos que hay que considerar para la interculturalidad y lucha contra la xenofobia están: la autoestima y reconocimiento de lo propio relacionado con la identidad personal y colectiva, los saberes y prácticas locales, intercambio de conocimientos y prácticas culturales para romper con estereotipos, entendimiento crítico sobre las

relaciones culturales negativas, unidad y diversidad, la comunicación y cooperación (Walsh, 2000).

Asimismo, cabe mencionar que hay tres condiciones pedagógicas para la educación intercultural: contexto socio cultural de la institución educativa, la realidad sociocultural de los estudiantes y de la familia, el papel del docente y su relación con la comunidad. Con dichas condiciones y criterios pedagógicos, el actuar de la docente se direccionaría a valorar la realidad del estudiante y su familia, con el compromiso de involucrarse en la identificación de elementos importantes de la comunidad del niño y de todos los estudiantes, para mirar los procesos educativos con empatía, reflexión, comprensión y acción transformadora.

CONCLUSIONES

El análisis crítico del caso dio paso a la comprensión de elementos históricos que influyen en las formas de discriminación de la sociedad ecuatoriana. Uno de estos elementos son las estructuras económicas y sociales, que han causado desigualdad y la relación opresores-oprimidos. Desde esta perspectiva, Freire ha planteado que los opresores ponen su valor de persona en el tener más, a costa de los oprimidos que tienen menos. La condición de opresión puede producir el temor a denunciar las injusticias que se vive en la cotidianidad, como en el ámbito educativo.

La xenofobia del caso estudiado se reflejó en un discurso de odio, por parte de la docente y estudiantes, quienes normalizaron el comportamiento de rechazo, al no contar con argumentos que les ayude a deconstruir esta realidad. El discurso de odio conduce a la deshumanización de los involucrados, con actos de insultos y violencia, con una falta de empatía ante las circunstancias de los demás.

La Pedagogía del Oprimido de Freire estipula que el diálogo es la herramienta del encuentro de diferencias, para leer la realidad de una manera crítica y así, transformarla. Los oprimidos al problematizar

su mundo con la praxis, se pronuncian con palabras verdaderas que deconstruyen los discursos de odio, esto a su vez significa la liberación de quien discrimina. El nuevo discurso se pronunciaría desde la empatía y la humanización.

La educación intercultural crítica, en relación con Freire (1970), obligaría a los actores educativos y a la comunidad, a salir de la doxa para pasar a la construcción de conocimientos en el mundo y con el mundo, en la búsqueda de Ser más, es decir, implica también la reconstrucción de los enfoques epistemológicos, ontológicos y pedagógicos de una sociedad, que presenta actos de discriminación por condiciones como la socioeconómica o cultural.

Y en concordancia con los postulados de la educación inclusiva e interculturalidad crítica, el plan de acción contra la xenofobia debería ser un plan problematizador y liberador de los discursos de odio y opresión, con el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa; y con la visión de que las diferencias como las culturales, son una oportunidad para el desarrollo integral de todos y todas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altamirano, G. y Torres, A. (2021). Análisis del discurso xenófobo hacia la migración venezolana en los comentarios de las publicaciones de Facebook pertenecientes a los diarios locales: El Mercurio y El Tiempo. *Giggap*, 8 (211), 310-325. <http://gamelab.ups.edu.ec/wp-content/uploads/2018/10/259-Texto-del-art%C3%AD%AD%C2%ADcu lo-839-2-10-20210201.pdf>

Abuín-Vences, N., Cuesta, U., Niño-González, J., y Bengochea, C. (2022). Análisis del discurso de odio en función de la ideología: Efectos emocionales y cognitivos. *Comunicar*, 30(71), 37-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8357259>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2020).

Interculturalidad crítica e Investigación vinculada. CLACSO. <https://www.clacso.org/interculturalidad-critica-e-investigacion-vinculada/#:~:text=La%20interculturalidad%20cr%C3%ADtica%20la%20entendemos,relaciones%20interculturales%20de%20car%C3%A1cter%20igualitarias.>

Flores, G. (28 de mayo de 2018). *Los discursos que alientan a la xenofobia en Ecuador*. INREDH. <https://inredh.org/los-discursos-que-alientan-a-la-xenofobia-en-ecuador/>

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

García, F., Andrés, L., Panchi, F. (s.f.). *Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito*. MDMQ-BID. <https://coalicionlac.org/sites/coalicionlac.org/files/documentos/Plan%20de%20acci%C3%B3n%20Quito.pdf>

Osorio, J., Freire, P., de Maturana, S., Pino, R., Rubio, G., Williamson, G., Nogueira, A., Ghiso, A., Vío, F. (2018). *Freire entre nos: A 50 años de Pedagogía del Oprimido*. Nueva mirada ediciones.

Rosero, M. (5 de noviembre de 2019). “Venezolano vete de aquí”, le dijeron al niño de 6 años, tras golpearlo, en la escuela de Quito. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ataque-nino-venezolano-escuela-quito.html>

Skliar, C. (2009). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista Educación Y Pedagogía*, 17(41), 11–22. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/6024>

Torres, N. y Taricco, V. (2019). *Los discursos de odio como amenaza a los*

derechos humanos. CELE-Universidad de Palermo https://www.palermo.edu/Archivos_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio_Torres-y-Taricco.pdf

Viaña, J., Tapia, L. y Walsh, C. (2010). *Construyendo interculturalidad crítica*. Convenio Andrés Bello

Walsh, C. (2000). *Propuesta para el tratamiento de la Interculturalidad y Educación*. Ministerio de Educación de Perú